



Secretaría General de la Corporación Local
Sección de Contratación

Expediente Nº: C/13/2014

**INFORMACIÓN ACLARATORIA AL PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
PARTICULARES
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y PLAZAS DE LA CIUDAD DE LINARES (JAÉN), POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, SEGÚN VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Examinado el **Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** referido al Expediente de Contratación más arriba indicado, **RESUELVO** lo siguiente:

PRIMERO.- Que en el apartado **15.3**, relativo a la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA que ha de aportarse en el SOBRE "A", donde **DICE**:

*"15.3. Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable del licitador otorgada ante una autoridad administrativa u organismo profesional cualificado, o mediante acta de manifestaciones ante notario público, de no estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración conforme al artículo 60 del TRLCSP, comprendiendo expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. Este documento puede sustituirse por declaración expresa del **anexo II** del presente pliego de condiciones".*

.- DEBE DECIR:

*15.3. Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable del licitador otorgada ante una autoridad administrativa u organismo profesional cualificado, o mediante acta de manifestaciones ante notario público, de no estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración conforme al artículo 60 del TRLCSP, comprendiendo expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, de acuerdo al modelo de declaración expresa del **anexo VI** del presente pliego de condiciones.*

Por lo demás, se mantienen inalterables el resto de los documentos técnicos y administrativos.

Así mismo, en tanto que no se ha alterado ningún aspecto que pueda variar la proposición técnica de los licitadores, y en virtud de que el presente procedimiento sigue rigurosamente sus trámites, no cabe ampliación alguna del plazo para la presentación de proposiciones, siendo el **27 de octubre de 2014** el día de finalización del mismo.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acto en el Perfil del Contratante del Portal Web de este Ayuntamiento.

En Linares, a 17 de octubre de 2014

El Concejal-Delegado de Economía

Con mi asistencia,
El Secretario General de la Corporación Local

Fdo.: Luis Moya Conde

Fdo. Luis Gómez Merlo de la Fuente